

Objeto:
Cumplimiento resolución
RESOL-2022-68-
GCABA-SGCBA

**Período
auditado:**

No Aplica.

**Normativa
relevante:**

- Ley N°6.684
- Decreto N°387/23
- Decreto N°466/23
- Decreto N°156/24
- Decreto N°188/24
- Resolución
N°68/SGCABA/22

Equipo auditor:

CP. Leandro Gargiulo
Dra. María Florencia
Marchetto
Sr. Felipe Roberto
Sra. Victoria Bregonzi

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°I 06/24
Ministerio de Desarrollo Económico

Alcance:

Las tareas de fiscalización tuvieron lugar en la oficina de esta Unidad de Auditoría Interna, sita en Av. Martín García 346, 2do piso, habiéndose dado inicio a las mismas el día 8 de octubre de 2024 y finalizado el día 10 de enero de 2025.

Principales procedimientos aplicados:

- Estudio y análisis de la normativa vigente relacionada con el objeto de Auditoría.
- Relevamiento, verificación y análisis de la dependencia auditada para la realización del Procedimiento de Cambio de Funcionario.
- Relevamiento y análisis de la información suministrada por el organismo auditado en relación al requerimiento previsto en la Resolución N°68-SGCBA/22.

Limitaciones al alcance:

No existieron limitaciones al alcance.

Principales hallazgos/observaciones:

No existieron observaciones

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

De las tareas de verificación realizadas por esta Unidad de Auditoría Interna, respecto de la aplicación del procedimiento de auditoría al momento de producirse el Cambio de Funcionario en el Ministerio de Desarrollo Económico, se concluye, que se ha dado un cumplimiento razonable a los lineamientos establecidos por la Resolución N° 68-SGCBA/22.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Proyecto de Auditoria Imprevisto N°I06/24 – Informe Ejecutivo

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.